



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0060814/2019

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, solicitando la prórroga de designación interina de la Dra. Carina Mariana Borrastero, en el cargo de Profesor Asistente DE;

Y CONSIDERANDO:

Que la designación de la Dra. Borrastero se produjo en el marco del Programa de incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, creado por Resolución conjunta entre del Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva RESFC-2017-2-APN-MCT;

Que se encuentra en trámite mediante EXP-UNC:0022116/2019 el llamado a concurso para la cobertura del cargo mencionado;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, la designación de la Dra. Carina Marina Borrastero (Legajo N° 41.994), en un cargo de Profesora Asistente DE del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o bien hasta la provisión del cargo mediante concurso público.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.